



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten señas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cents.: atrasado 1 pta.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

PUNTOS PARA REEMBOLSO DE LOS ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zoco, 5.—Madrid, la Agencia Euzkera, Preciados, 35.—Barcelona, Cajetano Corrao y Mas, Ramonó VII y Arco, 5; Rallos y Comp.º, Recoletos, 41, entrada por la de Aja, 2; P. C. Barcina, Tallers, 2.—París, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steinar, expedidor de anuncios.

CALENDARIO CATOLICO DEL REINO DE MURCIA PARA 1882.

Se vende calle de Zoco, núm. 5.

REGALO de un frasquito de *Cosmodyor* DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmodyor*, calle de Zoco, núm. 5.

PIANO. Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Alcalde reunió ayer tarde á los representantes de la prensa en su despacho para leerles el proyecto de arrendamiento de la limpieza de esta población, y solamente por esto, porque se ve que ya tenemos casi la realidad de que vamos la población limpia, mereciendo ya los elogios de todos.

El pensamiento del Sr. Riquelme, por hoy se reduce solo á la limpieza, no abraza la conservación y el riego, pero ya es algo. Dicho señor atendió el consejo de nuestros compañeros y desistió de algunos propósitos, que á pesar de ser buenos, pudieran moligar la realización del arrendamiento.

Con motivo de esta conferencia tuvimos ocasión de oír otros planes y proyectos de dicho señor, entre ellos uno referente al canal, los que nos alegraríamos real para bien de Murcia que es la que ha de salir gananciosa.

Sin el contingente que generosamente le han prestado á él y á sus compañeros conservadores, es seguro, seguramente que uno de sus cabezales, no se sentaría en los escaños de la representación nacional, á pesar de tener á su favor el apoyo oficial.

Qué votación en las pasadas elecciones de concejales habieran obtenido muchos de los candidatos de dicha fracción, si importantes cosas de los conservadores unidas á la del Conde de Roche no les hubieran dado todas sus influencias. Después de lo mucho que han hecho, todavía, ingratos, se revelan contra sus padrinos.

Ya sabéis, Sres. Conservadores, lo que podéis esperar de esos políticos que pagan vuestros favores con tan púbilis ingratitud. Cuando vuelvan á llamar á vuestras puertas, cerrádselas, porque son de los que cuentan las ingratitudes por el número de favores que se les dispensa.

«El Vínculo» dice que Murcia fué siempre despegada para sus profesores, apoyándose para esta opinión en que muchos pueblos han hecho ya el aumento de sueldo á los profesores.

Par el municipio de Murcia han pagado personas que estiman en sumo grado el profesorado y la enseñanza; han hecho lo posible por mejorar aquella, y atender á estos; ha habido profesores y catedráticos, y todos han luchado con la imposibilidad que crea un crecido número de atenciones obligatorias de que no es posible prescindir, y la paqueñez é inseguridad de los recursos con que se cuenta.

Los mejores deseos se estreñan contra los imposibles. La partida destinada al ramo de instrucción pública, y la facilidad con que se crean escuelas donde no las hay, y se atienden las reclamaciones de aumento de sueldo de las escasamente dotadas, creemos que han de decir algo en pro de los que deprimen «El Vínculo», calificándolos de despegados.

Parece ser que hay el proyecto de que una numerosa y escogida comisión, de los que componen la Unión Rural, salgan á la estación á recibir al señor D. Joaquín Baeza, si es que vuelve á encargarse del mando de esta provincia, y darle por la noche una serenata, en testimonio de gratitud por sus gestiones á favor de esa asociación que preside el director del periódico democrático «La Provincia» y protege dicho señor Gobernador.

Dico «El Diarion»: «No es justo nuestro colega «Las Noticias» al suponer interesada la defensa que del Banco Agrícola han hecho «El Eco» y «La Paz». Prueba de ello es el desaliento del primero en el que no so-

suelo caer cuando se lucha por algo que no es el bien ajeno.

Si nosotros quisiéramos hacer contra-manifestaciones en favor del Banco Agrícola haríamos cuantas quisiéramos, y de firmas en su favor publicaríamos miles, porque el colega sabe que nosotros sabemos también como se hacen estas cosas.»

Casi los mismos que han sido *traídos* para la manifestación contra el Banco, serían *traídos* para otra en su favor, como vienen á votar un día por D. Juan y otro por D. Pedro, pues muchos solo son sacristanes de amen.

Llamemos la atención de quien correspondía hacer cumplir el bando de buen gobierno en el Teatro, hacia el abuso de fumar en el pasillo de entrada á las butacas, que es lo mismo, pues se despiden los humos para la sala, que el fumar en ella.

¿Por qué la autoridad local ha de enviar á los novillos y á los titeres delegado que le represente y haga cumplir las prevenciones del bando, y no ha de hacerlo lo mismo en el Teatro?

¿Por qué se han de confundir las atribuciones de las presidencias que se dicen están suprimidas y que los tratadistas dicen existen, con las atribuciones que la autoridad local tiene dentro del término municipal, y sus tenientes en los distritos?

Si esto estuviese aclarado no se verían abandonados estos espectáculos al capricho de los espectadores, dando lugar á quejas de la prensa y de los que no se avienen con los abusos.

Hay se queja «El Eco» de lo que sufre la prensa durante el Gobierno actual y para probarle que no está muy en lo justo lo citaremos un caso.

La causa seguida al Sr. D. Leopoldo Acosta, director de «La Voz de la Mancha», amigo nuestro, es agena á la política y fué á instancia de parte, y de la sentencia fué indultado por el Gobierno con agrado del querrelante.

Se lamenta «El Vínculo» del estado en que se halla el material de las escuelas de esta capital.

Tiene razón nuestro colega en la queja, pero ese estado responde al en que se halla todo lo demás, pues aparte del adolecido que ha hecho en esta ciudad el municipio hace muchos años «El Vínculo» una vuelta por ella y por sus propios y verá que el estado de una y otros corresponde muchísimo y demuestra la penuria de la Hacienda municipal. No hemos citado el Teatro, porque sabido es que este se ha levantado de nuevo á beneficio de la acción hecha por los accionistas.

Se dice, que el cuerpo de bomberos ha pedido, ó piensa pedir al excelentísimo Ayuntamiento toda la cantidad que hay presupuestada, para que los individuos de aquel luzan un nuevo uniforme en la procesion del Corpus.

Muy acertada es la queja que se levanta con paternal solicitud, en todo lo que sea compatible con su instituto y los recursos con que cuenta la corporación municipal. Nosotros nada le escatinaríamos, si el costo de esos uniformes, que no son de absoluta necesidad, no contribuyesen á que quedasen en descubierto otras atenciones no menos sagradas y de un remedio más urgente. No creemos que el Ayuntamiento de nuestra capital, vista con lujo al que no está desdimo, para dejar encueros al que apenas puede cubrir sus carnes.

Cuando se halla en disposición mas desahogada, bueno será que entonces complazca al que con tanto celo y patriotismo sirve al pueblo.

Dico «La Provincia» que la Junta de Senadores y Diputados ha aceptado las reformas de los estatutos del Banco Agrícola tal y como las propone el Sr. Gobernador (y dijo que por la comisión nombrada), á pesar de las cartas de los Sres. Servet y Diaz Casson.

Efectivamente, es tan cierto lo que dice nuestro colega que en la sesión del día 26 nombró la Junta una comisión informante, compuesta de los Sres. Cánovas del Castillo (D. A.), Albacete, Cos-Gayon, Ruiz Capdepon, Luque, Hernandez Amores y Guirao, la cual no ha dado todavía dictamen, y es de creer lo haga aceptando todo lo que sea práctico y de utilidad para reformar en lo que sea racional y justo los anteriores estatutos.

En la Junta no hay ni un senador ni un diputado que se oponga á la creación del Banco, como se vió claramente anteayer; todos la aceptan, hasta los seño-

ros Hernandez Amores y Cassola. El Sr. Gobernador lo apoya también y como aquí nos indicó, propone se aumente su capital agregándole el del depósito.

Los que sonaban en el reparto de ese dinero, pueden irse convenciendo de que por hoy no se cree conveniente.

El Ayuntamiento de Cartagena tiene dotados con 8,000 reales los maestros de las escuelas públicas, y el de Murcia con 6,500, porque, según hemos oido alguna vez, se espera se resuelva si ha de tenerse en cuenta el vecindario de todo el término municipal, ó si, como es lógico y como se contiene para consumos, contribucion industrial, etc., solo se ha de computar el del casco.

Esta diferencia de sueldo hace preguntar á nuestro colega «El Vínculo», qué población es la capital, si Murcia ó Cartagena.

NOTICIAS.

El Sr. Ramirez replica hoy al señor Garcia por medio de «El Diarion» y afirma que este es el autor de lo escrito en «El Eco», aún á pesar de haberlo negado el inteligente maestro con su firma.

«El Diarion» también por su parte, y contra lo dicho por el Sr. Garcia y lo que creíamos los demás, dice que el ataque no ha partido del Sr. Ramirez.

Si este señor publicó unas revistas y las contradijo «El Eco», y luego en su defensa el Sr. Ramirez sacó á plaza al Sr. Maestro de Capilla, ¿qué es esto? Esta cuestión, á pesar de los buenos deseos del Sr. Verdú, se hace personalísima y á todo esto seguimos lo mismo, con una orquesta no compuesta en su totalidad de elementos murcianos como era la anterior, ni en un todo mejor que aquella, según opinión del Sr. Verdú y de otros inteligentes, y eso que no contaba aquella con el instrumental que hoy se oye.

El mismo Sr. Ramirez, contestando á nuestro amigo Verdú en «El Eco» de hoy, encuentra la formación de la actual orquesta por que el instrumental que la compone responde á lo que debe tener una corporación de esa clase, é insiste en que ya está resuelto el problema.

No se cae en el Sr. Ramirez, no está resuelto; lo que ha hecho el Sr. Raya pudo hacerlo el Sr. Mico, y lo que le ha pasado á este, puede sucederle al Sr. Raya; lo que querían los accionistas no era una orquesta que ni dependiese de determinadas individualidades, y que desaparecieran los motivos para que quedasen postergados dignos hijos de Murcia; una orquesta que fuese respetada por los contratistas del Teatro presente y futuro, y á la cual se le pudiese exigir lo que hoy no es posible pedir; por tanto, nosotros, los más incompetentes, aseguramos que el problema no está resuelto.

Si esta cuestión ha de terminar creemos, y nos atrevemos á aconsejar, que no deban aparecer nuevas réplicas de los Sres. Garcia y Verdú, pues la cuestión está juzgada por los que se precian de imparciales, y solo habrían de añadir frases y conceptos más ó menos punzantes por admirar á los que se presentaban.

Lo mismo decimos al Sr. Ramirez y ganará, pues con razón ó sin ella, hay quien dice, aunque sea muy que por justificar, que sus esri os han tenido por origen un móvil interesado relacionándolo con la venta de otra compañía de zarzuela en la futura temporada; esto se lo decimos para que comprenda que aunque esté animado de la mejor buena fé, no es libre de apreciaciones deprimientes, y si esto y la enemistad de algún compañero es lo que vá á obtener por fin de todo, debe renunciar á continuar la polémica.

La destitucion del cabo de serenitas Juan de Mata, es objeto de los mas diversos comentarios, siendo público y notorio que lo ha preparado mas de un disgusto al Sr. Alcalde.

Leemos en «El Noticiero»: «Antesnoche se repitió en Rómca, la ópera *Fausto* con más éxito que en su primera representación; sin embargo el público estuvo frío, y esa frialdad, puede traducirse por la falta de aparato escénico, porque especialmente en el último cuadro, ni hemos tenido gloria ni infierno, efecto de las malas condiciones del tablado, que creciendo de escotillos impide esos juegos y mutaciones, que exigen ciertas obras fantásticas, como la del célebre Gounod.»

Nosotros sabemos que hay tres escotillos, uno doble y dos sencillos.

A eso de las 11 de anoche hubo una cuestión en el barrio, saliendo á relucir las armas de fuego, y resultando herido uno en la cabeza, por lo cual se halla en el Hospital, así como los demás á disposición del juzgado correspondiente.

La persona que nos comunicó la noticia del fallecimiento de D.ª Prudencia Serrano, estaba mal informada, pues aunque el hecho sea tristemente cierto, tuvo lugar el 11 de Mayo último, y no ahora como nos ha hecho decir.

Esta noche no hay funcion en Rómca mañana sábado tendrá lugar el beneficio de nuestra paisana D.ª Pilar Riquero, poniéndose en escena la ópera *Un ballo in máscara*.

Están en ensayo *Pelindo, Traviata* y *Roberto el diácolo*, esta última solo ha sido representada dos veces en Murcia hace muchos años al final de la temporada.

He aquí una acusacion de otras épocas hecha hoy por «El Diarion»: «el ahora exacto en su publicación «Boletín oficial»; ¿qué dira «El Noticiero»?

VARIEDADES.

HISTORIA DE UN PIANO.

(Traducción del portugués.)

El blastro es el *bric-barca* de la miseria, la antesala de la necesidad; un poco mas adelante el lujo; un poco mas atrás la indigencia.

Cifran en esto, lo barato útil. Todo lo que tiene su valor indispensable, para tener alguno está en el blastro.

Una vez encontré puesto á la venta uno de mi enemigos mas irreconciliables: un piano.

Era un bello piano desmantelado, derrengado; solo tenía un pié y estaba sostenido con puntales, como las casas que se desmoronan.

Su teclado de marfil al que faltaban la mayor parte de las teclas, estaba entrecubierto y parecía reir con una risa siniestra.

Confieso que sentí una compasion extraordinaria viendo aquel diablo de piano cojo, estropeado, deshecho, esperando á que algún *curul* se le levantara para transformarlo en lavabo.

Acerqueme á él y toqué una de las pocas teclas cariadas que aun le restaban.

Fuó un grito ronco y doloroso como un enfermo al que esprimiesen un tumor.

—¿Te duele lo pregunté yo.

—No lo imaginas! dijo el pobre diablo; son dolores infernales y empezó á toser con una tos espasmodica.

—¡Pobrecito! murmuré, tengo compasion de tí, bella caja musical, y esta pena es tanto mas sincera y verdadera en cuanto mi cólera mayor y mi mayor odio le dedico á todos los seres de tu raza miserable. Yo admito la música desde lo clásico hasta la gaita y las folías; pero el piano; ¡oh! el piano comienza por no ser un instrumento: es un mueble; es una especie de cómoda para guardar valises. No fué inventado por Orfeo, fué descubierto por un carpintero. Diferénciase de un escritorio en que no sirve para escribir.

El piano es el arpa de los americanos.

Yo creo que el piano, como un gran número de descubrimientos modernos tiene un origen mucho mas antiguo de lo que se cree; supongo que debe datar del tiempo de los faraones, que fué la octava plaga que como la de los mosquitos llegó hasta nuestros tiempos.

Es cosa singular como el destino de los pianos parece el destino del pueblo de Israel. Tanto los pianos como los judíos andan expatriados por toda la superficie del globo, errantes, sin patria, cosmopolitas; no sé yo mismo cuales son en mayor número, si los pianos ó los hijos de Abraham.

Sea como fuere la verdad es que el piano es un descubrimiento del que no se ha sacado todo el partido que se debe, y así creo, que ha de ser mas tarde un objeto de utilidad incontestable luego que esté resuelto el problema de su aplicación á la *tipografía*.

El piano llegará á su grande perfeccion y será un instrumento agradable cuando moviendo una tecla en vez de salir un *do* salga simplemente una C, ó una E ó cualquiera otra letra del alfabeto, desde la A hasta la Z.

lo que pienso! Haz un esfuerzo y cuéntame en voz baja, al oido, la historia de tus aventuras que deben ser realmente curiosas. Cuando estés cansado para un momento, para tomar aliento. No tengo prisa. Anda, querido, cuéntamela, que tu muerte dolorosa ya la explicaré yo para que sirva de ejemplo amenazador á dos jóvenes pianos desacordes que tengo en mi vecindad.

El sonoro cuadrúpedo con voz melodramática, empezó á entonar la siguiente historia.

—Nací hace 40 años: antes de nacer era yo madera de un platano, marfil de un elefante y cobre del seno de las montañas. Debo decirte que en toda mi vida desafiada la única música armoniosa que oí, fué la que cantaron los ruiseñores, cuando era platano, sobre mis ramas verdes.

Fui hecho por un almacenista, y después de barnizado, expuesto á la venta entre docientos compañeros, en un almacén lujosísimo. Estábamos allí como los esclavos en un bazar esperando comprador. Los visitantes entraban, nos consultaban tocándonos el pecho, y después de convenido el precio éramos llevados por cuatro mozos de cuerda á casa del dueño.

En esto, el bello piano hizo una pausa, exháusto de fuerzas. Empezó á toser y arrojó un líquido encarnado que parecía sangre; pero me engañó: era pintura.

Pasado un cuarto de hora de reposo continué: Yo fui de los últimos que salí del almacén; estaba allí, cuatro años, nadie me compraba. Debo esta felicidad excepcional al haber sido siempre de una complexion muy delicada. De niño fui débil, y de una salud raquítica y con disposiciones hereditarias para las dolencias pulmonales.

Nací con tubérculos que me fueron transmitidos en tres ó cuatro cuerdas que me pusieron y que ya habian pertenecido á otro piano que arrojaba sangre por la boca y que murió de una tisis laríngea.

Yo tenía, pues, desde pequeño, el germen de la dolencia que mas tarde me habia de reducir á este estado lamentable. Cuando por acaso un comprador me habria la boca para examinarme, terminaba siempre diciendo melancólicamente y en un voz baja para que yo no me afijiese: ¡Pobrecito! ¡Esta enfermo! y apartábase de mí lanzándome una mirada de simpatía misericordiosa.

Mi garganta era tan frágil que la brisa me constipaba, el menor esfuerzo, de voz me ponía ronco durante quince días. —Una vez, todavía estaba en el almacén, adquirí una bronquitis de la que me iba muriendo; estuve medio año en el hospital, teniendo siempre un afinador á la cabecera.

Un día entró en la tienda un diputado con siete hijas, todas feas y delgadas, y que yo creo que fueron las mismas que se aparecieron en sueños á José en Egipto, para anunciarle los siete años de esterilidad, cuando las ví entrar tuve un presentimiento diabólico y me di un golpe tan fuerte que saltó uno de los adornos; fué mi desgracia. El diputado se acercó y consultó acerca de mí al dueño del almacén: este le dijo que yo era un piano algo enfermo, pero en cambio muy barato y que con el ejercicio, que era lo que me faltaba, me haria un piano fuerte y vigoroso.

El diputado me compró y aquella misma noche fué instalado en la sala de visitas.

Aquí empieza mi vida dolorosa.

J. C.

(Concluída.)

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Descoso este Banco de promover é facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, y quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario. sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital. La cantidad destinada á la amortización varia según la duración del préstamo.

Dice un periódico conservador: Un periódico ministerial, *La Península*, no tiene inconveniente en hacer la siguiente preciosa declaración:

«Es triste, positivamente, que cuando se incurre en un error, no hay la abnegación de declararlo y de admitir las consecuencias.

Porque nació de los conservadores la proposición de ayer en el Congreso sobre tipos de la territorial, fué desechada; y, sin embargo, con su espíritu, ¿qué ocultarlo? estaba conforme en lo íntimo de su pecho la mayoría de la mayoría.

Estas intransigencias políticas labran siempre el desprestigio y la ruina de los partidos.»

Los conservadores-liberales han procurado por medios lícitos y honrosos salvar al Gobierno de muchas y graves faltas que han de menoscabar el prestigio de la situación que dirige el Sr. Sagasta; y tal ha sido el influjo del amor propio y la ceguera de los ministeriales, que han hecho estéril la noble conducta del señor Cánovas y de sus amigos.

Ya principia alguien á advertir lo que es una verdad por nosotros repetida y expuesta en otras ocasiones.

El partido liberal-conservador ha cumplido gloriosamente su misión de enseñar á los progresistas cómo se gobierna constitucional y parlamentariamente en las naciones que, como España, se rigen por el sistema monárquico-representativo, y cómo se hace la oposición sincera y fecunda á los ministros consejeros responsables de la Corona.»

Pues á pesar de que el espíritu de la mayoría y la minoría es el que dice con verdadera independencia el periódico ministerial *La Península*, sigue aún de ministro el Sr. Camacho y apoyándole el Sr. Sagasta.

Pero qué más, ¡si hasta siguen en sus puestos los Sres. Rico y don Venancio!

Dice *El Globo*:

«Síguese hablando de las cartas que reciben muchos diputados catalanes, significándoles sus electores el deseo de que se retiren del Parlamento apenas se vote definitivamente el tratado de comercio.

Los que propalan este rumor, cuidanse de decir que son tratas las cartas y tan apremiantes, que han obligado á los diputados catalanes á discurrir la línea de conducta que deberán seguir; pero la mayoría parece resuelta á no marchar por aquel camino, y sólo algunos impresionables, entre los cuales se cuenta á los Sres Balaguer, Diz Romero, Maciá, Marín y Maroto, son los que se inclinan al retraimiento.

Cuanto se ocupaban en comentar este rumor, se preguntaban con rara unanimidad: ¿Y qué fin se proponen con abandonar su puesto? ¿Es así como ellos creen que cumplirán mejor la misión de legisladores y aun la de defender los intereses especialísimos de sus electores?»

¿Cómo lo han de entender? No faltaba otra cosa sino que entendieran que se debe conservar en el Congreso la representación de unos electores y de un distrito que ven amenazados de muerte su industria y sus constantes trabajos para defender los intereses especialísimos de aquellos electores sin tomar parte ni en pró ni en contra de las discusiones á que dan lugar los proyectos y tratados comerciales, causa de la ruina, y sin intervenir de modo alguno en las votaciones que se verifican para aprobarlos.

Cuando se procede de ese modo, tanto monta que se vaya un diputado del Congreso como que asista para llenar un hueco en el banco. Podiera serles disculpable el que votasen en contra de los deseos de sus electores, justificando con argumentos de algún mérito que su conciencia y su razón les obligan á obrar así; pero

lo demás no tiene racional descargo.

«A tristes reflexiones se presta el artículo que publica *El Día* al frente de su número de anoche. Por dolorosa y amarga que sea la verdad, preciso es presentarla á la consideración del país tal como ella es, á fin de que se vea la inmensa responsabilidad que cabe á nuestros gobernantes todos en asuntos de la importancia y trascendencia que tiene el artículo á que nos referimos.

Todo aquello que tienda al bien de nuestra patria; todo aquello que esté separado de la miseria propia de nuestros partidos políticos, encontrará generosa hospitalidad y profunda simpatía en las columnas de *EL POPULAR*, y por eso hacemos nuestro el *Balance* con Marruecos que publica *El Día*.

Dice así:

«Veintidos años hace hoy que se firmaba en Tetuan un tratado de paz y amistad entre los Soberanos de España y Marruecos, después de una campaña gloriosísima para nuestras armas. No respondían las cláusulas de ese tratado á las esperanzas concebidas durante la guerra por una gran parte de la nación; pero todos los pechos españoles rebotaban orgullo á raíz de la paz, y hermoso horizonte se presentaba para la realización de nuestros seculares ideales en Africa. Lo primero de todo, el honor de nuestra bandera, quedaba, más que salvado, enaltecido por la bravura de nuestras tropas; España iba á obtener mayor rango entre las potencias europeas; una indemnización de veinte millones de duros resarcía al Tesoro de parte de sus sacrificios; nuestra influencia en las fronteras playatas iba á ser incontestable; nuestros plenipotenciarios y nuestros misioneros, y sólo ellos, podían residir en Fez, y los primeros donde quisiesen; en la costa del Atlántico, frente á Canarias, íbamos á tener una pesquería; para colmo de nuestro orgullo, Tetuan, la ciudad santa, la ciudad de las mezquitas, quedaba temporalmente ocupada por nuestros soldados.

Pues bien; veintidos años han pasado, y no podemos conmemorar la gloriosa fecha del 26 de Abril sin que seamos presa de la humillación más vergonzosa. Al despilfarrar financieramente de todos los Gobiernos debemos el estancamiento en el mismo rango secundario entre las potencias; la indignización no la hemos cobrado, ni con mucho; nuestra influencia en Marruecos es mezquina, mientras la de Inglaterra prepondera, y nuestros representantes y nuestros misioneros continúan residiendo en el litoral; Santa Cruz de Mar Pequeña ni es nuestra, ni ningún Gobierno ha logrado saber su situación, mientras una compañía inglesa, muy parecida á la compañía de Borneo, se dispone á estas horas á abrir el puerto al comercio; Tetuan, por último, permaneció muy pocos días en nuestras manos.

Se han convertido, pues, en desencantos las esperanzas de hace veintidos años, y es lo más desconsolador que, al cabo de tan largo plazo, hemos de empezar de nuevo á desembarazar los dos caminos que paralelamente han de conducirnos á realizar los ideales de nuestra raza. Es el primero el de hacernos fuertes, aumentando nuestro crédito, y no hemos de conseguirlo mientras se liquiden con déficit nuestros presupuestos; es el segundo el de emprender en Marruecos una política propia, exclusivamente española, abandonando la hasta aquí casi sin interrupción seguida, de alianza estrecha con la única potencia que en los días de la guerra se nos interpuso en el camino de Tánger y tuvo la delicadeza de pedirnos en aquellos momentos de angustia el pago inmediato de una deuda ajena.»

He aquí los juicios que un periódico atribuye al general Lopez Dominguez:

1.° Necesidad de realizar todas las reformas mantenidas en la oposición.

2.° Seguir una conducta más liberal.

Y 3.° No realizar las reformas económicas sin estar preparado el país y sin disponer de una buena Administración,

para que no suceda lo que acaba de ocurrir.»

Respecto al primer deseo, nada más justo, para patentizar la consecuencia.

En lo tocante á lo segundo, nosotros aún iríamos más allá para no desmerecer en nada de los antiguos correligionarios.

Y en lo que afecta al tercero, nos parece ya algo tarde, porque el disgusto que se echa de ver en los pueblos no admite más que la dimisión del Sr. Camacho y algunos más, única panacea que debiera propinarla quien se halla en el deber de suministrarla.

El Correo escribe en su número de anteayer un articulito defendiendo la tala de árboles que se está verificando en el Jardín Botánico. De hacer una tala á cortar unos insignificantes árboles como nos dijo *La Mañana*, hay mucha diferencia. *El Correo* llama escuela á lo que el periódico del señor Balaguer llama conservatorio.

¿En qué quedamos?

Deseamos que *La Mañana* nos saque de dudas.

Hoy dará principio en el Senado la discusión sobre el tratado de comercio franco-español.

Tenemos motivos poderosos para creer que los debates habrán de ser expansivos y la lucha ruda y encarnizada á consecuencia de la actitud en que se encuentran los senadores conservadores, que emprenderán una ruda campaña que indudablemente quebrantará de nuevo á los fusionistas.

Discutida á la par en el Congreso la interpelación anunciada por el Sr. Silveira respecto á suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, la semana ha de proporcionar grandes triunfos á la minoría y un desengaño más al país.

El Cronista dice que si es verdad que en la materia hay gérmenes de vida, el banco azul de los ministros fusionistas no debe estar sometido á esta regla superior.

Porque de otro modo, ya no estaría azul; estaría rojo.

El colega tiene razón. Cuando se ve á los hombres responsables que hoy ocupan las altas esferas del Poder encerrados en un mutismo que augura planes nada edificantes, y ante los impetus generosos que se echan de ver en la oposición; cuando se observa una indiferencia supina á las grandes convulsiones por que atraviesan las clases industriales, agrícolas y comerciales, sin que se dé una garantía que augure el mejor deseo en favor de los intereses del país.

Cuando la mayoría parece como anonadada ante las exigencias de sus electores, que piden un día y otro día la precisa satisfacción á sus dolores y á sus esperanzas; cuando, en fin, se abandonan de tal modo los sagrados compromisos que se han hecho desde la oposición, el banco azul ni contiene germen alguno de vida, porque los que en él se aposentan ni tienen el empuje necesario para resolverse á nada, ni cuentan en el seno de la sociedad con simpatía alguna en que fundar la prosecución de sus gestiones tan fatales como inconvenientes.

Y ahora nos atrevemos á preguntar: ¿Hasta cuándo durará esto?

¿Se cree que el país no se en-

cuentra aún suficiente exasperado al ver defraudadas sus esperanzas?

Nosotros creemos que sí, y es por esto el que preveamos la necesidad de un inmediato cambio ministerial para satisfacer á todas las voluntades.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Eduardo Martínez del Campo; presidente de la Sala de la Audiencia de Madrid á D. Ignacio Carrasco, y magistrado de la misma á D. Eus taquio Ruiz Hita.

Guerra.—Real órden dejando sin efecto la baja del alférez de caballería don José García Alvarez.

Ultramar.—Real decreto declarando de uso obligatorio en todos los dominios de la monarquía el sistema métrico decimal.

El ruego que el Sr. Mompeon dirigió en la sesión de ayer del Congreso al señor ministro de Hacienda, no fué, como equivocadamente se ha dicho en el Extracto, sobre rebaja de consumos, sino para que se resuelvan pronto y favorablemente las reclamaciones de agravios formuladas por los Ayuntamientos de Caspe y otros pueblos de aquel distrito pidiendo que se les concedan los beneficios de la ley de 31 de Diciembre, en atención á haber tenido la desgracia de haber perdido todos los olivos por consecuencia de las heladas de este invierno.

El señor ministro reconoció la justicia de la demanda y ofreció estudiar de nuevo y con detención el expediente y resolverlo con imparcialidad.

Segun telégrama de Leon, el tren número 4, procedente de Ponferrada, estuvo detenido cincuenta minutos en Torre, á consecuencia del desprendimiento de una trinchera de una extensión de dos metros y medio, á la entrada del túnel número 13, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Hablando un periódico de las rebajas del Sr. Camacho con respecto á los pueblos de la provincia de Valencia, presenta á continuación las diferencias demás que pagan aquellos pueblos, comparadas las sumas de este año con las del anterior, de lo cual resulta que por haber cumplido con lo que previene la ley, pagará la provincia de Valencia dos millones de reales más al 16 por 100 que pagaba cuando se le exigía el 21.

Ahora, pues, sólo falta que el Gobierno la eleve otra vez el año próximo al 21 por 100, para que los valencianos se queden á la luna de su tierra.

Segun las partes recibidas en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Barcelona, Bilbao, Cáceres, Ciudad-Real, Coruña, Gerona, Leon, Lérida, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Santander, Segovia y Victoria.

El comité de San Luis de los Franceses ha regalado al conocido empresario de teatros, Sr. Ducacal, una elegante petaca de oro mate con iniciales en esmalte, la cual lleva una dedicatoria como recuerdo de la sesión gratuita que se dió en el teatro de la Comedia en beneficio de los asilados del citado Hospital.

El cuerpo de ingenieros militares continúa practicando ensayos con las palomas belgas viajeras que tiene en Guadalajara. De las 84 que se soltaron días pasados en Calatayud, llegaron á Guadalajara 68, habiendo sido desviadas por el temporal las demás y recuperadas en varios puntos del trayecto. El lunes se soltaron 52 palomas en Zaragoza, tomando rumbo hacia Guadalajara, á donde llegaron tres horas después. Parece que el próximo ensayo se hará desde Barcelona.

Segun *El Diluvio*, de Barcelona, de los dos mil industriales y comerciantes acaudalados en San Martín de Provensals, no se han podido cobrar hasta ahora más que doce pesetas para la contribución de subsidio, y en Gracia nadie ha pagado un céntimo.

Los cosecheros de vino de la Rioja se encuentran alarmados con los estragos que hace en las viñas el insecto conocido por *Concha*, que hacia más de 20 años

que no se manifestaba con la intensidad que ahora. La invasión es general en Haro y pueblos de la comarca, habiendo viñas en que el insecto alado lleva ya destruida la mitad de la cosecha y más. Únicamente parecen resistentes el vidago garnacho y el gra ciano.

Dice un periódico:

«Queremos creer que hay gran exageración en las noticias que ayer circulaban respecto á la actitud de los barceloneses; pero si son ciertas, como algunos pretenden, aquella exageración hace poco favor á quienes la producen y acusa un lamentable extravío, que deploramos de todas veras.

Dicens muchas cosas, desagradables todas, respecto á la conducta de una parte del vecindario de la capital del Principado.

En primer término, parece que han ocurrido serios altercados entre oficiales del ejército, catalanes unos y de otras provincias los demás, siendo preciso, para evitar su repetición, que el capitán general haya dispuesto la clausura del Casino militar.

Añádese que una corporación ó sociedad que tenía el derecho de ostentar el escudo nacional, ha sustido este por el de la región catalana.

Asegúrase que los escolares han adoptado, en vez de sombrero, la clásica *barretina*, y que contestan en catalán á los catedráticos de la Universidad cuando estos les piden explicaciones de la asignatura, negándose á contestar en castellano.

Y se agrega, en fin, que en algunos establecimientos se han fijado carteles que en gruesos caracteres dicen: *Se habla español*, del mismo modo que si Barcelona fuese una ciudad extranjera.

Repetimos que consideramos exagerados todos estos rumores; pero si no lo fueran lo lamentaríamos profundamente, y en primer lugar por los mismos barceloneses.

No sería, ciertamente, esa conducta la que habría de conservarles las simpatías de la generalidad de los que ellos suelen llamar *españoles*.

Anoche, á las nueve, se reunió en el salón de sesiones del Congreso el tribunal de actas graves, para ver la del distrito de Toro, presentada á la Cámara popular por el señor marqués de Villafuerte, que luchó en las últimas elecciones enfrente del Sr. Diaz Macuro.

La defensa de dichos candidatos estuvo encomendada, respectivamente, á los Sres. Gonzalez Blanco y Anton Ramirez, que pronunciaron dos brillantes informes en pró de sus defendidos.

El tribunal se retiró á deliberar á la una próximamente, permaneciendo reunido en la sala de secretarios unas dos horas.

Después de un minucioso debate, acordó, por mayoría de votos, declarar válida la elección del distrito de Toro, proponiendo la admisión en el Congreso del diputado electo señor marqués de Villafuerte.

Los resultandos y considerandos de la sentencia fueron leídos á las tres de la madrugada ante unos treinta diputados que esperaban en el salón de sesiones.

Desde las tribunas presenciaron la vista algunas personas.

A las tres y media se retiraba del Congreso el tribunal de actas graves, anunciando el presidente, Sr. Castelar, que las próximas vistas se verificarán por la mañana.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 26 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Un señor secretario lee una proposición reformando algunos artículos de la ley electoral del Senado, suscrita por los Sres. Avelilla, Diego García, Montejó Robledo y otros.

El Senado acuerda, á propuesta del Presidente, que se señalará día para la discusión de esta proposición.

Se lee la proposición del Sr. Polo de Bernabé sobre tributación, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones, y este señor senador manifiesta que, habiéndosele indicado que el señor ministro de Hacienda no asistirá á la sesión de hoy, renuncia á defenderla, reservándose el derecho de hacerlo otro día, si lo cree conveniente.

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de peticiones.

Un señor senador presenta una exposición pidiendo modificación de la ley de minas.

El Sr. Díaz Jiménez dirige al ministro de Fomento un ruego relativo a la subasta del ferro-carril de Mengibar a Granada, y sobre la reparación de la iglesia de los Jerónimos y del Arco de las Orejas de aquella capital.

El Sr. Alau presenta una exposición de un profesor de medicina sobre la ley de Sanidad.

El Sr. Güell y Renté pregunta al ministro de Marina el estado en que se halla la causa formada en la Habana á varios oficiales de los cuerpos de la armada.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Güell y Renté

Orden del día. Se aprueban en votación definitiva los proyectos de ley creando un cuerpo de empleados de comunicaciones y concediendo una pensión á la viuda del Sr. Moreno Nieto. Orden del día para mañana: Discusión del dictamen y voto particular sobre el tratado de comercio con Francia. Se levanta la sesión. Eran las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del día 26 de Abril de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Garajo se levanta para manifestar el desagrado que ha producido á los representantes de las Baleares la idea, expuesta en otro sitio, de que podía intentarse la devolución á España de Gibraltar á cambio de Ibiza, porque, añade el orador, aunque todos deseamos que vuelva á nuestro poder la plaza de Gibraltar, no puede consentir nadie que nos desprendamos de otra plaza que es tan española como las demás de nuestra patria.

Yo ruego, pues, al señor ministro de Estado, á nombre de todos los diputados por Baleares, se sirva declarar aquí públicamente que el Gobierno no atenderá nunca á la desmembración de nuestro territorio, ni de las provincias Baleares, ni de ninguna otra por ningún concepto ni motivo.

El señor ministro de Estado: Cuando ayer á un señor senador se le desalió la frase que ha alarmado á S. S., sin duda en el calor de la improvisación, y aun antes que yo me levantara á contestarle, la Cámara toda protestó, y yo después, á nombre del Gobierno, lo hice, como era de mi deber.

El mismo orador que la pronunció la ha retirado del Extracto oficial de la sesión, sin duda porque comprendió el disgusto que había de causar al Sr. Garajo y á sus compañeros de Diputación; pero como además de todo esto, una de las atribuciones del Parlamento es intervenir en todo lo que se refiere al territorio español, no hay motivo para que S. S. se alarmen, porque nadie ha pensado ni pensará en semejante cosa.

El señor marqués de Narros apoya una proposición de ley para que se conceda exención del pago de derechos de entrada á los hierros que vengán con destino á las obras del puerto de Pasajes, que fué tomada en consideración.

El señor conde de Toreno presenta una exposición pidiendo la rebaja de las tarifas de consumo.

El Sr. Daban pregunta al señor ministro de Hacienda si ha estudiado un expediente que obra en su departamento sobre pago de suministros á varios pueblos de la provincia de Navarra, y cuál es su criterio respecto al asunto de que se trata en él.

El señor ministro de Hacienda ofrece al Sr. Daban que estudiará el expediente, y lo resolverá con estricta imparcialidad y justicia.

El Sr. Mompeón ruega al señor ministro de Hacienda atienda y resuelva en breve una exposición que ha presentado de la Diputación provincial de Huesca sobre rectificación de las tarifas de consumos.

El señor ministro de Hacienda contesta que, por lo que ha podido enterarse de esa exposición, hay algo de justo en lo que en ella se pide, y ofrece al Sr. Mompeón resolverla pronto y justamente.

Los señores condes de Sallent, Alvarez Mariño y Baselgas dirigen al señor ministro de Hacienda ruegos en análogo sentido.

El Sr. Vivar apoya dos proposiciones de ley: una trasmitiendo á doña María de las Mercedes Mendivil la pensión que en 1839 se concedió á doña María de los Dolores San Juan, viuda del teniente coronel D. Atanasio Mendivil, y otra concediendo á doña María de la Concepción Vizcanondo, viuda del capitán de navío D. Carlos Chacon, gobernador que fué de Fernando Póo, la pensión que corresponde á este cargo.

Ambas proposiciones fueron tomadas en consideración sin debate alguno.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de ley de conversión de deudas amortizables.

El Sr. Carvajal consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Hace notar la poca afición que tienen los diputados de la mayoría á las discusiones sobre asuntos económicos, porque después de haber estado cuajados esos bancos de la derecha, dice, mientras creyeron que necesitaba el Gobierno de sus votos, en el momento en que se leyó y puso á discusión el proyecto de ley de conversión de la deuda, todos los diputados de la mayoría salieron huyendo; pero, ¡qué huida, si aquello fué un efecto bíblico!

En esta situación y ante esos bancos vacíos continúa este debate, y hay ocasiones en que ni siquiera está el Gobierno en el escaño azul.

El Sr. Laa, de la comisión, contesta al Sr. Carvajal.

Los Sres. Carvajal y Laa rectifican, insistiendo en sus anteriores argumentos.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate dando lectura del arreglo de la Deuda presentado por el señor Salaverria en 1876.

(El Sr. Balaguer ocupa la Presidencia.)

El Sr. Cos-Gayon rectifica asegurando que ninguno de los argumentos por él aducido, ha sido echado por tierra. Hace presente que el proyecto que presentó el Sr. Salaverria no era definitivo.

Los señores ministro de Hacienda y Cos Gayon rectifican.

Se suspende este debate.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

Telégramas.

BERLIN 26.—El Príncipe de Bismark ha conseguido que prevaleciese en el Consejo federal el proyecto relativo al monopolio del tabaco, el cual ha tenido 14 votos de mayoría.

EL CAIRO 26.—El Khedive ha negado rotundamente la noticia de que tenga la intención de abdicar.

Las potencias han declarado que en el caso de que la Puerta lleve á cabo una intervención en Egipto, están resueltas á ejercer una inspección colectiva.

SAN PETERSBURGO 26.—El general Skobeleff, de quien tanto se ha ocupado la prensa últimamente con motivo de sus discursos anti-gemánicos, se encuentra enfermo de alguna gravedad.

PARIS 26.—Ayer se reunió la comisión de 22 diputados encargada de informar sobre los proyectos de ley relativos al ejército.

Se cree que el Sr. Gambetta no conseguirá hacer prevalecer sus ideas en dicha comisión, de la cual es presidente.

Las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra que siguen en París lord Lyons y el señor Freycinet marchan muy lentamente, pues no ha recaído aún un acuerdo sobre el punto de partida.

VIENA 26.—Se están preparando grandes fiestas en Grecia para celebrar la inauguración de las obras del Canal del Istmo de Corinto, que se verificarán el jueves de la semana próxima.

El Príncipe de Bulgaria se opone rotundamente á toda tentativa de reforma constitucional declarando que renunciaría la Corona antes de prestarse á ello.

LONDRES 26.—En la Cámara de los Comunes se va á abordar resueltamente la cuestión del túnel submarino de la Mancha.

Varios oradores se proponen sostener con energía que la oposición del Gobierno inglés á tan colosal empresa responde á alarmas ridículas, y que no hay derecho de impedir los trabajos.

La empresa constructora, lejos de dejarse intimidar por las dificultades que encuentra por móviles tal vez más mercantiles que políticos, pues el ferro-carril submarino lastimaría muchos intereses, está resuelta á llevar adelante el proyecto.

Los ingenieros han terminado ya los estudios de la galería que, partiendo de la orilla de la bahía de Santa Margarita, debe acometer al túnel.

VIENA 26.—Los últimos despachos del Cairo dicen que se acentúa cada vez más la preponderancia del elemento militar, hostil al Gabinete actual, y que se considera inminente la caída de este.

LONDRES 26.—The Times publica hoy un despacho de Berlín confirmando la noticia de que el Príncipe prusiano, Leopoldo Hohenzollern Sigmaringen, candidato que fué al Trono de España en 1870, está viajando actualmente por Cataluña, guardando el más riguroso incógnito.

SAN PETERSBURGO 26.—Un voraz incendio ha destruido numerosas casas de judíos en Kamenetz (Gobierno de Podolia), calculándose las pérdidas en medio millón de rublos.

BERNA 26.—El Consejo de los Estados ha aprobado el tratado de comercio franco-suizo por diez años.

La minoría apoyaba la idea de que uese menor la duración.

LONDRES 26.—Hoy se han verificado en la Abadía de Westminster los funerales por el eterno descanso de Darwin, dándosele sepultura al lado de la de Newton.

NUEVA-YORK 26.—Los indios de Nuevo Méjico incendiaron á Galleis Ville, matando á 35 blancos.

LISBOA 26.—El dictamen de la comisión de la Cámara de Diputados es favorable al proyecto de conceder una subvención á los ferro-carriles de la provincia de Salamanca que enlazan con la red portuguesa.

Los periódicos de oposición deician largos artículos á este asunto, combatiendo duramente la idea de que el Gobierno portugués otorgue subvenciones á empresas de vías férreas que radican principalmente en país extranjero.

TRIPOLI 27.—A consecuencia de la negativa del gobernador de esta Regencia á castigar á un agente de policía turco que maltrató al ciudadano italiano cerca de Derna, el embajador de

I alia en Constantinopla pidió la inmediata destitución del gobernador.

El Ministerio otomano declaró que se llevaría á cabo dicha medida; pero el Sultan se niega ahora á sancionarla.

PARIS 27.—El ministro de Hacienda presentará en breve á las Cámaras un proyecto de ley suprimiendo la actual moneda de cobre, la cual será reemplazada con una aleación de nickel, semejante á la que se emplea en Alemania.

LONDRES 27.—The Daily Telegraph publica un despacho de Berlín diciendo que una partida de campesinos rusos ha saqueado una aldea alemana en el distrito de Elisabethgrad (Rusia Meridional).

WINDSOR 27.—Los Reyes de los Países Bajos han sido recibidos con gran pompa por la Reina de Inglaterra, quien ha conferido al Rey el Orden de la Jarretiera.

VIENA 27.—Las Cámaras han aprobado sin limitación alguna los créditos extraorlinarios pedidos por el Gobierno austriaco.

Fabra.

Miscelánea.

Algunos periódicos demuestran su profundo agradecimiento al Sr. Alonso Martínez por la fina atención que ha tenido enviándoles un ejemplar del nuevo proyecto del Código penal reformado.

Nosotros no podemos abrigar la idéntica satisfacción de los colegas, porque no ha llegado hasta nosotros la deferencia que encerraría, de otro modo, la gratitud.

EL POPULAR ha sido otro periódico de los excluidos.

En la plaza de Anton Martín fué detenido anoche un jóven de unos veintinueve años que el día 1.º del actual se fugó con un billete de cien pesetas, entregado al mismo por una señora en la calle de la Bolsa para cambiarlo en el Banco.

Un operario de la tahona establecida en el núm. 4 de la calle de San Cipriano tuvo la desgracia de caer anoche en el pozo de la casa, sin que afortunadamente tuviera más consecuencias que el baño y el susto que era de esperar.

Anoche se dió conocimiento al juzgado de guardia de un hecho escandaloso del que sólo se tenían meros indicios.

La mencionada autoridad debió juzgarle de importancia, cuando á las ocho y media practicaba un reconocimiento en el número 31 de la calle de la Arganzuela, habitación de un sujeto, de ocupación cartero, el cual parece había desaparecido hace poco tiempo.

Se han encontrado en dicho domicilio unas setenta cartas próximamente del interior, algunas otras con el sello de los Cuerpos Colegisladores y la cartera del servicio, de todo lo cual se incautó.

Se han dictado las oportunas órdenes para alcanzar al mencionado sujeto.

Seccion comercial.

Osorno (Palencia) 24 de Abril.—Trigo á 54 reales fanega; idem blanquillo á 54; id rojo á 53'50; id. centeno á 39; yeros á 34; lentejas á 40; alubias á 96; avena á 20; garbanzos superiores á 120; muelas á 45; guisantes á 40; harina de primera á 20 reales arroba; id. de segunda á 19; id. de tercera á 15, salvado de primera á 20 reales fanega, id. segunda á 16; id. tercera á 12 id. cascarrilla á 8, echaduras á 12.

Patatas á 3'50 reales arroba.

Logroño 24 de Abril.—Los cereales se cotizan:

Trigo de 65 á 67 rs. fanega (55'501 litros).

Cebada á 36; maíz á 41; alubias de ríñon á 66; habas á 40; avena á 25.

VINOS.

Aranda de Duero.—Los del año se cotizan en los pueblos de la Ribera de 9 á 12 rs. Las ventas que se hacen de este caldo son de poca importancia, pero marchan mejor que en la anterior campaña.

Tordesillas (Valladolid).—Se espera con ansia la lluvia, pues los sembrados van perdiendo mucho por falta de aquella. El vino blanco se vende á 12 rs. el cántaro; el tinto á 14 y el vinagre á 13.

Laguardia (Rioja Alavesa).—Existe gran paralización en la venta de vinos, y á tal extremo ha llegado la calma, que durante la presente quincena sólo se han extraído de dicha bodega 1.040 cántaras, que estaban ya compradas desde cuando era mosto.

Nava del Rey (Valladolid).—El campo presenta buen aspecto y si llueve la

cosecha será buena. El precio del aceite es 60 rs. el cántaro; el vino blanco 16; el tinto 18 y el vinagre 16.

Barcelona.—Tintos para la isla de Cuba se han vendido de 35 á 35'50 duros y de 38 á 39 para el de la Plata, pipa común á bordo; blancos de 12 á 12'50 los secos y á 17 duros las clases dulces de Málaga por cuarterola de 120 litros; imitado Jerez seco, propio para los mercados de los Estados Unidos, de 15'50 á 16 duros barril de 120 litros; las limitaciones á Oporto, á 17 duros la cuarterola portuguesa.

Tarragona.—Tinto dulce Priorato de 8 á 8'50 duros los 121'60 litros, id. seco idem de 7 á 8; bajos Priorato de 6 á 7'50; del campe de 5 á 6; blanco de 3 á 4; de Aragon á 8'50; mistela negra de 9 á 12; blanca de 7 á 10.

Villafranca del Panadés.—Para embarcar de 100 á 110 reales carga; blanco de 80 á 90; para taberna de 80 á 90; para alambique de 40 á 42.

En la mayor parte de las bodegas de la Rioja sigue imperando la calma más completa en las transacciones.

En Rincon de Soto se han vendido en lo que va de mes unas 8.000 cántaras. Las ventas se han cerrado sobre la base de 15 y 16 rs.

También se ha vendido una cuba añojo á 23 rs.

Alcanadre ha vendido unas 3.000 cántaras á los tipos de 13 y 13'25 rs.

De Cenicero ha ajustado el Sr. Cepe lan otros 2 000 cántaras á un precio que no llega á 15 y pasa de 14 rs.

En San Vicente las ventas algo animadas, habiendo vendido en la última semana unas 5.500 cántaras.

Otra partida de 2.000 cántaras han ajustado los Sres. Serrano Marcelino en Briones, donde parece que las ventas se reaniman algo.

En Badaran conocemos una operación de 3.000 llevada á cabo por el señor Orobea al precio de 13 rs.

En El Ciego se han despachado sobre 3 500 á distintos precios.

En Laguardia la calma no desaparece; en lo que vá de mes sólo podemos señalar una compra de 139 cántaras á 15 rs.

El comisionado Azcárraga sacó á principios de mes una partida de 1.040, que tenía ajustada

En Navarra la situación es algo más satisfactoria, habiendo bodegas donde el negocio presenta un aspecto bastante halagüeño.

Sólo en la primera semana de este mes se ajustaron en Corella unos diez mil cántaras de 11'77 litros, al precio de 12 rs.

En cambio en Cascante el negocio permanece algo encalmado.

Durante la última semana, y sólo con destino á las Provincias Vascongadas, se despacharon en Berbizana 4.000 cántaras á los precios de 11 y 12 rs.

En Viana, Bargota y Los Arcos la extracción es algo escasa y los precios fluctúan entre 9 y 10 rs.

En Artajona se pagan á 11 y á 11 50 reales.

En Villafranca se cotizan desde 9 hasta 11 rs., con pocas ventas.

De las demás bodegas no hemos recibido noticias.

Seccion religiosa.

Día 26.—San Prudencio.

El sábado 29 de este mes da principio en la iglesia-colegio de Niñas de Leganés, calle de la Reina, la solemne novena que tributa al glorioso San José su congregación, establecida en dicha iglesia, en la que, además de los cono-cidos oradores que predicarán en ella, oficiarán el coro todas las tardes, con acompañamiento de orquesta, las señoras colegialas, que tanto se distinguen en el canto sagrado, bajo la dirección de su reputado profesor Sr. Saldoni, lo cual dará lugar á que la concurrencia sea numerosa á las funciones de este novenario.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem, id. bonos de 30 de Junio de 1876 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la déci-

m.º 0'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Resúmenes para las subastas, 10'00.—Resúmenes de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	
	Del 25.	Del 26.
Renta perp. 3 por 100..	29'12	29'45
Idem fin de mes.....	29'00	29'60
Idem fin del próximo..	00'00	29'60
Pequeños.....	29'00	29'40
Renta perp. exterior...	00'00	30'70
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	47'00
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro.....	00'00	00'00
Ts. de Deuda al 4 0/0...	80'20	80'50
Pequeños.....	80'25	80'55
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	95'50
Idem segunda emisión	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ	00'00	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	00'00	00'00
Cédulas del R. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	102'00
Idem id. 5 0/0.....	120'00	00'00
Oblig. del Banco y T.	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Idem serie exterior....	00'00	00'00
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. T. prod. Aduanas	00'00	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	99'00	99'25
Acc. d. l. Banco Castilla	00'00	172'00
Acc. del Banco Agrícola	00'00	00'00
Obligaciones del mismo	104'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	57'00	57'30
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875...	00'00	00'00
Id. id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	00'00	58'25
Id. de Alar á Santander	00'00	00'00
Banco de España.....	426'00	426'00
Londres. 90 dias fecha.	46'95	46'95
Paris. 8 dias vista.....	4'90	4'90

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Boa.	PLAZAS.	Daño.	Boa.
Albacete.	par	»	Pamplona.	par	»
Alcoy...	»	1/8	Ponteved.	»	1/2
Alicante.	»	1/4	Reus....	par	»
Almería..	»	1/4	Salaman.	par	»
Avila....	1/4	»	S. Sebast.	»	1/2
Badajoz..	»	1/8	Santand.	»	3/8
Barcelona	»	7/8	St. Cruz	»	»
Béjar....	par	»	de Tente	par	»
Bilbao...	»	1/2	Santiago	»	1/2
Burgos..	par	»	Segovia.	par	»
Cáceres..	»	1/4	Sevilla...	»	1/4
Cádiz....	»	1/8	Soria....	1/4	»
Cartag.	»	3/8	Tarragn.	»	1/8
Castellon	»	1/8	Teruel...	par	»
Ciudad-R	par	»	Toledo...	1/4	»
Córdoba.	»	1/4	Tudela...	1/2	»
Coruña..	»	3/4	Valencia.	»	1/4
Cuenca..	1/4	»	Valladold	»	1/2
Ferrol...	1/2	»	Vigo.....	»	5/8
Gerona..	par	»	Vitoria..	par	»
Gijon....	1/2	»	Zamora..	1/4	»
Granada.	1/8	»	Zaragoza	»	1/4
Guadalaj	1/4	»			

POESIAS de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 16 rva. ejemplar.

322.—*Filosofía para las señoras*—La temperatura de la superficie de la cabeza tiene mucho que hacer con la abundancia y hermosura de la cabellera que la cubre. Si la transpiración del cráneo se interrumpe la salida para las materias despididas del sistema se cierra parcialmente, y las consecuencias inevitables recaen sobre el pelo. Le vuelve seco, pierde su color, y cae. Para impedirlo o remediar este mal dese tono á la cutícula y las raíces de las fibras con el Tónico Oriental. Tiene el efecto de producir una circulación libre en los vasos de la sangre superficial, y habilita á los bulbos á secretar sustancias sanas para las fibras del pelo. El Tónico consiste enteramente de ingredientes vegetales, é imparte un

rico brillo y vigor especial al cabello, pues no hay otra preparacion que pueda rivalizar con él.

LIBROS DE COMERCIO Mayor y Diario. con papel y buen rayado. buena encuadernacion, y de marca comun y marca corona. a precios economicos. establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Se hacen suscripciones á este popular diario, á razon de 2 ptas. 50 ctmos. al mes y 7 el trimestre en el centro de suscripciones de la calle de Zoco, núm. 5.

SALUD A TODOS devuelta sin menga ni pargana, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres, la

ROYALTY HARINA 22 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dispepsias). gastritis, gastralgias, fisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.060 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plaskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer, etc.

Curación. 60.924.—Saisons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En un año en donde resido parte del año, se curaron una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que no podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que su vida alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la *Harina de Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHASELLES, condesa de Gougues.

Curación. 62.845.—Señor Boulet, presidente, 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La Sra. Maria Ioff, de cincuenta años de un estreñimiento inextinguible, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmo, vientos, náuseas.—Núm. 46.278: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con tos, vómitos, diarrea y estreñimientos de 25 años.—Núm. 45.210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 36.218: El coronel Watson, de la gaja, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744: El doctor médico Shoreland, de hidropezia, y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritivo que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 18 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depositarios en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 3, Soriano y compañía, Garmesida, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacia, y D. Cayetano San Martín, La Fianza, chocolateas.

Deposito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-203

TARJETAS blancas y de colores finos, con relieves en blanco y dorados, y de luto, en diferentes tamaños. Sobres blancos y de luto. Tarjetas de sorpresa y perfumadas. Se venden y se imprimen los nombres con caracteres elegantes, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día á 5 ctmos de pta; la línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y otros mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 15 ctmos. de pta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Almanaque.

Día 29 Abril.	ALIDA	PUESTA
Sol.	5 05 m	6 43 m
Luna.	2 42 l.	2-21 m

Boletín religioso

Santos—Sábado: San Pedro de Verona m.
Jubiléo.—Sábado: En la iglesia parroquial de San Juan de Dios y en la de religiosas Capuchinas; en la primera se aplica por D. Salvador Ruiz Rubio, misas de medias horas, y en la segunda por la intencion de D. Dolores Falguera, misas de medias horas.
Se descubre á las 8 y media; á las 4 y media se reza el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5.
Cultos.—La comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas consagra al Patriarca Señor San José, patron de la iglesia universal, un devoto novenario que dió principio el sábado 22 de los corrientes á las cinco de la tarde, y el domingo 30, día de Patrono, será la funcion á las nueve con misa y sermon que dirá el Sr. D. Joaquín Ayuste, cura de Santomera.
Todas las tardes estará Su Divina Majestad manifestado.
—El solemne novenario, que al Patriarca S. José, se consagra en su dichoso tránsito, en la iglesia de Madres Capuchinas, Franciscas y Clarisas Descalzas, dará principio el sábado 29 de Abril á las cinco de la tarde, continuando hasta el domingo 7 de Mayo en cuyo día será la funcion á las nueve de su mañana siendo orador el Sr. D. Gerónimo Calvo Pbro., y por la tarde á las cuatro un padre misionero, todo con asistencia de música.—En todos los actos estará manifestado Su Divina Majestad.
—La Asociacion piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra el próximo domingo 30 los ejercicios del Santo Escapulario, dando principio á las cuatro, y la misa de la comunión á las siete y media.—La estación y comunión por la asociada D. Dolores Yaquez Hernandez.
—La Asociacion piadosa de María Santísima de las Mercedes celebra durante el mes de Mayo los ejercicios espirituales llamados de las flores en honor de su excelso titular; todos los días á las siete y media se dirá misa y se practicará el referido ejercicio; tambien se hará por la noche al toque de oraciones.

CLAUSEL, Traperia 7.

Nuevo descubrimiento para quitar los callos, clavos, ojos de gallo y sabañones, hecho por M. Fresser de París, precio 2 rs. cada tabletas. Siempre gran surtido en vinos y licores, como así mismo en papeles pintados.

TODO BARATISIMO.

CAPSULAS DARTOIS
CURACION RAPIDA
Única recompensa en toda la Exposición de 1889.
Tos pertinaz, Bronquitis crónica, Catarras, Inflam. pulmonares.
Exljase el Sello del Estado francés 105, rue de Rennes, PARIS MADRID, SORDO, 31

En Murcia Dr. J. Benedicto.

ASMA
CURADA CON EL PAPEL Y CIGARROS GIGQUEL farm. de 1ª clase, Paris.

LOS GIGQUEL
CURADOS CON LA PASTA Y JARABE GIGQUEL farm. de 1ª clase, Paris.

Depósito en Murcia, D. José Benedicto.

TONICO GENITALES.

Celobres pildoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo a cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

GUANTES

de cabritilla y de piel de Suedia de la mas rica clase. Se venden en el Bazar Veneciano, calle del Princip. Alfonso, núm. 16 Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigo.

SE VENDE

un caballo andaluz de muy buena estampa y alzada y bien enseñado: larán razon, calle de la Traperia, núm. 5.

RIGALO A LOS FUMADORES.

A los que compran una docena de filitros de papel de Véliz acidulado, recomendado por el célebre doctor D. Gabriel de la Fuente, catedrático de la Universidad Central de Madrid y con dictámenes del Colegio de Farmacéuticos y del célebre higienista D. Carlos Renquillo de Barcelona, se le regalará una uagnifica pañal de jabón de olor que en las perfomeras cuesta 2 rs.

Para los que padecen de tos les recomendamos el tan aprobado por los facultativos con el nombre de papel caña de arcear vedurado despacho Central: Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Juan, Anr. 10, Madrid. 30-30

LOS LENTES DE ORO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL RUBOIS, Murcia, calle de la Traperia, núm. 36. frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, numerología, etc., etc. á precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

CAPSULAS CREOSOTADAS
Del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas en la Exposición Paris 1878 EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

En Murcia don José Benedicto, Lencería y S. Nicolás.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVI.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.
Esta publicacion es hoy considerada como una de las más completas de su indole que ven la luz en el mundo civilizado.
Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.
Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta *Revista*, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.
UN AÑO, 21 PESETAS; SEIS MESES, 12; TRES MESES, 6.

BASES DE LA PUBLICACION.
Los días 8, 15, 22 y 29 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen *Suplementos*, gratis para los señores suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.
La administracion de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.
NOTA IMPORTANTE.—Los señores suscritores de *La Ilustracion Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripcion á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.
La ADMINISTRACION, *Carretas, 12, principal, Madrid*, ó su correspondiente en esta ciudad, D. Rafael Almazan y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.

MAS DE UN MILLON DE PURGANTES EN UN AÑO

AGUA DE LOECHES «LA MARGARITA».

Prueba la general aceptación de este específico su rival para las escobulias, herpes, sifilis veterinaria, flicteras, desórdenes de reñon, dolores de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en tabletas en todas las principales farmacias y droguerías.

IMPORTANTE.
Ha sido premiada esta Agua con *Medalla de Oro, premio superior* concedido en la *Exposición Especial Internacional* celebrada en Frankfurt (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los señores de manantiales de aquel país.

Jarabe quina ferruginoso Alomar

Este JARABE que á las virtudes tónicas de la quina reúne las reconstituyentes de hierro, es el verdadero regenerador por excelencia; abre el apetito, favorece la digestion y devuelve á la sangre su color y vigor primitivos, siendo un excelente medicamento para combatir todas las enfermedades que reconocen por origen un empobrecimiento de dicho líquido vital.
Se venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomár y Urribe, calle de Moncada, núm. 20.—Barcelona.

DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE

de Moreno Miquel.

para la curacion de las indigestiones, flatos, irritacion, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, mareos, retencion de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. fiasco. Moreno Miquel, Arciel, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

Papel pintado para escuelas
En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BAÑOS DE ARCHENA

FONDA DE LAS TERMAS.

MESA REDONDA | SERVICIO PARTICULAR
Cinco pesetas. | Precios convencionales.

NOTA.—La nueva Empresa ofrece á sus distinguidos favorecedores la más completa garantía en el servicio.

LA SOCIEDAD BELGA DE EXPORTACION,

capital 5 millones EN ANVERS

necesita agentes especiales.

TINTAS DE IMPRIMIR

CLASESCO MUNS.

De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 ptas
De E. Ojé 2 30

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

OBRAS de Chateaubriand.

EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES

Cinco reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOCENE
Teniendo por esencia De DICQUEMARE nº 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir el cabello de todos colores los cabellos blancos sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todos los aceites blancos. Depósito en Murcia, Sres. Almazan y Martín, Zoco, 3. Depósito en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

TONICO ORIENTAL

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO
Teñido la cabeza, cura todas las afecciones del pelo, y conserva, aumenta y hace abundante el pelo.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
De venta en las principales farmacias droguerías de los Sres. Ferrer y hermanos de San Julián, Murcia.
Depósito general en España para el por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Cía, Barcelona.

ACADEMIA DE MATEMÁTICA

PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES

DIRIGIDA POR D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA, calle de Organistas, n.º 4.

Se facilitan gratis reglamentos á quien los solicite.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico. Imprenta de LA PAZ.

AGUA DE NINON VIARD

LA ÚNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, mascaró ó pama de preñez, y con su accion del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. Paquetes: 22 y 16 rs.
Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.
Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por Mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.